

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
“APOYO PROFESIONAL, PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, REGIÓN DEL MAULE. DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE.”

1.- ANTECEDENTES

Nombre: María José Sepúlveda Opazo

RUT: 14.020.554-0

Lugar de desempeño: Centro de Negocios Constitución

Función: Profesional de apoyo Programa FNDR de Apoyo al Emprendimiento Femenino, Centro de Negocios Constitución, código 40.047.018.

Período del Contrato: 15 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Fecha: 01-08-2025

2.- OBJETIVO GENERAL:

- En el marco de la implementación del PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, Región del Maule, años 2023-26, se requiere contratar el servicio de apoyo profesional para las labores de captación de demanda, relatoría de contenidos y mentoría permanente a las Escuelas de Formación para Emprendimiento Femenino, de la Dirección Regional del Maule.

3.- ALCANCE:

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	
01 de Julio de 2025	31 de julio de 2025
DESDE: día – mes – año	HASTA: día – mes - año

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL:

- Apoyar en la atención y tipos de consultas en el ámbito técnico.
- Apoyar la Ejecutiva de Fomento encargada de Centro de Negocios de Constitución en los talleres, charlas, tutorías (físicas-virtuales) respecto al desarrollo del Programa.
- Apoyar a la ejecutiva de Fomento encargada de Centro de Negocios (CDN) en el proceso de planificación y control de gasto en la ejecución en las Escuelas de Emprendimiento Femenino.
- Apoyar a la Ejecutiva de Fomento en el control y seguimiento técnico y Financiero del Programa correspondiente al CDN Comuna de Constitución.

- Asistir técnicamente a las egresadas de las Academias que completen la etapa 1 de formación empresarial en la postulación de su plan de negocios a financiamiento.
- Apoyar a beneficiarias del Programa mediante mentoría y acompañamiento permanente en la implementación de los proyectos de fomento adjudicados.

4.1 DESARROLLO

Dentro de las actividades a realizar se encuentran:

CDN Constitución:

- Responder dudas de las egresadas de las academia o requerimientos técnicos de las alumnas.
- Confirmación personalizada de la aprobación de la Academia, con el porcentaje de asistencia.
- Envío de invitaciones vía mail a las alumnas de la Academia para asistir a la ceremonia de certificación del curso.
- Ingreso de datos de cada una de las alumnas a Neoserra, con la asistencia a clases.
- Diseño e impresión de diplomas de certificación de las alumnas.
- Apoyo en la organización y coordinación de actividad de certificación de las alumnas de la Academia de Mujeres Empresarias de Constitución.

CDN Linares

- Revisión y orden de carpetas digitales de clientes del centro de negocios de Linares.
- Revisión base de datos clientes Centro de Negocios Linares como corroboración de antecedentes para cierre del proceso.
- Responder dudas de las egresadas de la academia y/o requerimientos técnicos de las alumnas.
- Recopilación de antecedentes gráficos (fotografías) de las postulantes al FNDR año 2 Etapa 2 del año 2024.
- Creación de presentaciones power point de las postulantes año 2, etapa 2 para exposición y defensa ante el Comité Evaluador Regional.
- Supervisión en terreno de los emprendimientos ganadores del FNDR año uno.

5.- CONCLUSIONES:

- Realización de las presentaciones de las seleccionadas para presentar su proyecto al comité evaluador regional de Sercotec.
- Seguimiento a la postulación del FNDR etapa II, de las alumnas que no fueron seleccionadas el año 2024.

- Coordinación y organización de la certificación presencial de mujeres participantes de la Academia de Mujeres de Constitución.
- Apoyo y asesoría a las participantes en las últimas clases de la Academia para dar cumplimiento a las peticiones de la relatora Sandra Gaona (completar Encuesta de satisfacción, asistencia, entre otros).
- Incentivar la participación y postulación de mujeres a la nueva Academia de Mujeres empresarias que se realizará en agosto-septiembre año 2025.

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN QUE AVALAN LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS (según lo establecido en contrato)

Boleta de Honorarios	
01-08-2025	
Fecha informe	Firma funcionario

7.- EVALUACIÓN Y SUPERVISOR

 Claudia Chacón Mestre Ejecutiva De Fomento RUT: 14288972-2 Servicio De Cooperación Técnica Firmado el 06 de agosto del 2025 a las 12:10 Hrs.	
Claudia Chacón Mestre	Ejecutiva de Fomento
Nombre	Cargo

8.- VISACIÓN DIRECTOR REGIONAL

 Oscar Damían Araya Zuñiga DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	
Oscar Araya Zúñiga	Directora Regional SERCOTEC
Nombre	Cargo